This is information ONLY - DO NOT PUT THIS ON FORM TEMPLATE.
NOTE:This Layout document has been created for CR-5-31244-06 as agreed by the Scrum Team. The field names as presented on this layout may not match the field names on the form description.

CUESTIONARIO DE PATERNIDAD

DCSS 0095 SPA (04/24/2022)

Complete este formulario lo mejor que pueda. Complete un Cuestionario de Paternidad por separado para cada niño.	Nombre del caso: [CP_PRIMARY_NAME]

Nombre de niño	Fecha aproximada y lugar (ciudad/estado) de la concepción
Fecha de nacimiento del niño	Lugar de nacimiento (ciudad/estado)
Padre/Madre biológicos	Otro padre

Declaración de privacidad

La Ley de Prácticas de Información de 1977 (Código Civil, sección 1798.17) y la Ley Federal de Privacidad de 1974 (Ley de Orden Público 93-579) requieren que se dé este aviso siempre que se solicite información personal sobre individuos. La información requerida en este formulario, incluyendo el Número de Seguro Social (SSN por sus siglas en inglés) o el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN por sus siglas en inglés), es utilizada por Departamento de Servicios de Child Support de California (DCSS por sus siglas en inglés) para identificación y comunicación con usted. Según la Sección 466(a)(13) de la Ley de Seguridad Social, se requiere que el DCSS solicite el Número de Seguro Social de una persona que esté sujeta a una sentencia de divorcio, orden de manutención de hijos, o determinación o reconocimiento de paternidad. La información del Número de Seguro Social es obligatoria y la información del Número de Identificación Personal del Contribuyente es voluntaria, y se mantendrán en el archivo en la Agencia Local de Child Support (LCSA por sus siglas en inglés) para ubicar e identificar a las personas y sus bienes para establecer, modificar y aplicar las obligaciones de child support. Puede encontrar la LCSA más cercana a usted en el sitio web www.childsupport.ca.gov o llamando al (866) 901-3212. Puede tener derecho a acceder a los registros con información personal, sujeto a la ley estatal y federal. No dar la información del SSN/ITIN puede causar que la LCSA no pueda establecer, aplicar o modificar las obligaciones de la manutención, o que tenga capacidad limitada para hacerlo. La inscripción de un hijo en el seguro de salud puede requerir la divulgación del Número de Seguro Social del niño y el domicilio postal al empleador del otro padre o la divulgación del Número de Seguro Social del niño al otro padre. La información en su caso puede ser analizada u otorgada al Estado, otra organización que pueda legalmente recibir dicha información, y al otro padre o a su abogado dentro del límite permitido por ley.

Glosario

Reproducción asistida: donación de espermas u óvulos para la concepción de un niño.
Padre/Madre biológicos: el padre biológico o la madre que dio a luz al niño.
Madre de concepción: la madre que lleva en su vientre al niño.
Padre/Madre genéticos: una persona relacionada con el niño mediante el material genético (esperma u óvulos).
Exámenes genéticos: un análisis de sangre, cabello o saliva de una persona para determinar las probabilidades de que sea el padre/la madre de un niño.
Padre/Madre potenciales: una persona que, mediante un acuerdo, será el padre/la madre del niño concebido mediante la reproducción asistida.
LCSA: Agencia Local de Child Support
Otro padre: el único otro padre genético (aparte del padre/de la madre biológicos) O el padre/la madre potenciales, conforme a un acuerdo, para la reproducción asistida para concebir al niño.
Padres/Paternidad: una determinación legal del padre/de la madre del niño.
Paternidad: una determinación legal del padre/de la madre biológicos del niño.
Presuntos Padres: la ley supondrá que una persona es el padre/la madre de un niño, cuando se cumplan determinadas circunstancias, incluso si esa persona no es el padre/la madre naturales/biológicos del niño.
Subrogación: un acuerdo para que una persona lleve en el vientre a un niño con quien no está relacionada genéticamente.
Declaración Voluntaria de Paternidad: un documento legal, a menudo firmado en el momento del nacimiento del niño, en el que se declara a los padres legales del niño. También se lo conoce como Reconocimiento voluntario de paternidad o Declaración Voluntaria de Paternidad.

CUESTIONARIO DE PATERNIDAD

DCSS 0095 SPA (04/24/2022)

Nombre de niño: Fecha de nacimiento del niño:

Responda las siguientes seis preguntas de forma completa para determinar qué secciones del Cuestionario de Paternidad debe completar. Los comentarios adicionales se pueden escribir en la Sección VIII. Una vez que haya completado las seis preguntas y las secciones adicionales requeridas, firme y feche la página 4.

1. ¿Hay una orden de la corte que nombre a los padres legales del niño? Esto podría incluir una sentencia de divorcio, un decreto de adopción, una orden de paternidad o manutención.	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN I: EXISTE ORDEN DE PATERNIDAD** ☐ NO
2. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS u otra persona firmó y presentó una Declaración Voluntaria de Paternidad (VDOP por sus siglas en inglés) para el niño?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN II: VDOP** ☐ NO Notifique a la LCSA si ambos padres están dispuestos a firmar una VDOP para establecer la paternidad para el niño
3. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS estaban casados cuando se concibió **y** nació el niño?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN III: PRESUNCIÓN DE MATRIMONIO** ☐ NO Complete la **SECCIÓN IV: PRESUNTOS PADRES** y **SECCIÓN V: RELACIÓN GENÉTICA**
4. ¿El OTRO PADRE es el padre/la madre genéticos del niño?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN IV: PRESUNTOS PADRES** y **SECCIÓN V: RELACIÓN GENÉTICA** ☐ NO
5. ¿El niño se concibió mediante una donación de óvulos o espermas?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN VI: PADRES POTENCIALES**. Si el donante fue su cónyuge, complete la **SECCIÓN III: PRESUNCIÓN DE MATRIMONIO** ☐ NO
6. ¿El niño se concibió mediante subrogación?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN VII: SUBROGACIÓN** ☐ NO

SECCÍON I: EXISTE ORDEN DE PATERNIDAD

Adjunte a este formulario una copia de la orden de la corte.

1. Proporcione la siguiente información sobre la orden de la corte que nombra a los padres legales del niño

Nombre y ubicación del tribunal que emitió la orden

Fecha de la orden de la corte	Número de caso del tribunal

*Si existe una orden, **deténgase**, firme y feche en la página 4.*

SECCÍON II: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE PATERNIDAD (VDOP)

1. ¿Firmó una VDOP con el OTRO PADRE?	☐ SÍ ☐ NO Mencione el nombre.
2. ¿El OTRO PADRE es el único padre/la única madre genéticos posibles?	☐ SÍ ☐ NO Complete la **SECCIÓN V: RELACIÓN GENÉTICA**

3. ¿En qué estado se presentó la VDOP? Adjunte una copia si no se presentó en California.

4. ¿El nombre del OTRO PADRE está en el acta de nacimiento del niño?	☐ SÍ ☐ NO Mencione los nombre(s) que aparecen en el acta de nacimiento del niño.

Adjunte una copia del acta de nacimiento del niño.

CUESTIONARIO DE PATERNIDAD

DCSS 0095 SPA (04/24/2022)

Nombre de niño: Fecha de nacimiento del niño:

SECCIÓN III: PRESUNCIÓN DE MATRIMONIO

1. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS estaban casados y vivían con su cónyuge cuando concibieron al niño?	☐ SÍ ☐ NO
2. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS aún estaban casados y vivían con el mismo cónyuge cuando nació el niño?	☐ SÍ ¿Cuál es el nombre del cónyuge? ☐ NO

Si respondió NO a la pregunta 1 o 2 de arriba, complete la **SECCIÓN IV: PRESUNTOS PADRES**

3. Si el cónyuge de la MADRE BIOLÓGICA era hombre, ¿era impotente o estéril en el momento en que la MADRE BIOLÓGICA concibió al niño?	☐ SÍ ☐ NO

4. Si se terminó el matrimonio del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS, identificados en la pregunta 1, ¿en qué fecha finalizó legalmente?
(Fecha de la orden de la disolución o fecha del fallecimiento de uno de los cónyuges)

SECCIÓN IV: PRESUNTOS PADRES

1. ¿El niño nació durante o dentro de 300 días de la finalización legal del matrimonio del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS?	☐ SÍ ☐ NO
Si la respuesta es “Sí”, ¿está el cónyuge del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS de ese matrimonio con el OTRO PADRE?	☐ SÍ ☐ NO Mencione el nombre del cónyuge.
2. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS se casaron después del nacimiento del niño?	☐ SÍ ☐ NO
a. ¿Estaba el nombre del nuevo cónyuge en el acta de nacimiento del niño?	☐ SÍ ☐ NO
b. ¿El nuevo cónyuge tiene la obligación, conforme a una orden de la corte, de mantener al niño?	☐ SÍ ☐ NO
c. ¿El nuevo cónyuge prometió por escrito (tarjeta, carta, correo electrónico o mensaje de texto) mantener al niño?	☐ SÍ ☐ NO
3. ¿El nuevo cónyuge es el OTRO PADRE?	☐ SÍ ☐ NO Mencione el nombre del nuevo cónyuge.
4. ¿El OTRO PADRE ha estado viviendo en el mismo hogar que el niño?	☐ SÍ ☐ NO
5. ¿El OTRO PADRE le ha dicho a personas que el niño es su hijo?	☐ SÍ ☐ NO
6. ¿El OTRO PADRE pagó los costos relacionados con el embarazo?	☐ SÍ ☐ NO
7. ¿El OTRO PADRE pagó los costos de manutención para el niño desde el nacimiento?	☐ SÍ ☐ NO
8. ¿El OTRO PADRE alguna vez incluyó al niño en la declaración de impuestos?	☐ SÍ ☐ NO

CUESTIONARIO DE PATERNIDAD

DCSS 0095 SPA (04/24/2022)

Nombre de niño: Fecha de nacimiento del niño:

SECCÍON V: RELACIÓN GENÉTICA

1. ¿Se le ha hecho el examen genético al niño y al OTRO PADRE?	☐ SÍ ☐ NO
2. ¿El examen genético estableció si el OTRO PADRE es el padre/la madre genéticos del niño?	☐ SÍ ☐ NO
3. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS han tenido relaciones sexuales con el OTRO PADRE durante el mes, el mes antes o el mes después de la concepción del niño?	☐ SÍ ☐ NO
4. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS han tenido relaciones sexuales con otra persona aparte del OTRO PADRE durante el mes, el mes antes o el mes después de la concepción del niño?	☐ SÍ Mencione el/los nombre(s). ☐ NO

SECCIÓN VI: PADRES POTENCIALES

Adjunte una copia del acuerdo de reproducción asistida para el niño, si es que existe alguno.

1. ¿El donante de óvulos o esperma era el cónyuge del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS?	☐ SÍ Complete la **SECCIÓN III: PRESUNCIÓN DE MATRIMONIO y SECCIÓN IV: PRESUNTOS PADRES** ☐ NO
2. ¿El cónyuge del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS aceptó por escrito ser el padre/la madre del niño?	☐ SÍ ☐ NO
3. ¿Hay un acuerdo por escrito para la donación de óvulos o espermas de una persona que no sea el cónyuge del PADRE/de la MADRE BIOLÓGICOS?	☐ SÍ ☐ NO
4. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS y el donante de óvulos o espermas tienen un acuerdo por escrito en el que se establece que el donante será el padre/la madre potencial del niño?	☐ SÍ ☐ NO
5. ¿El PADRE/La MADRE BIOLÓGICOS y el donante de óvulos o espermas tienen un acuerdo por escrito en el que se establece que el donante NO SERÁ el padre/la madre del niño?	☐ SÍ ☐ NO

SECCIÓN VII: SUBROGACIÓN

Adjunte una copia del acuerdo de subrogación para el niño, si es que existe alguno.

1. ¿Hay un acuerdo de subrogación que nombre a los padres potenciales para el niño?	☐ SÍ ☐ NO

Si la respuesta es sí, proporcione los nombres.

SECCIÓN VIII: COMENTARIOS *(Haga referencia a las secciones de arriba y a los números de las preguntas sobre las que hace los comentarios. Si es necesario, adjunte hojas adicionales)*

Declaro bajo pena de perjurio, conforme con las leyes del estado de California, que la información en este formulario es verdadera y correcta a lo mejor de mi saber y entendimiento.

Firma	Día, mes y año de la firma